

El día de mayo de abril de 1511
Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xxxij m^o d^o

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xxxij m^o d^o

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xl 2

Yo el Rey mandamos que los
dichos señores de la Real Audiencia
de la ciudad de México se acuerden
y determinen lo que convenga
y fuere necesario para el
servicio de Dios nuestro Señor
y de la Real Audiencia de la
dicha ciudad de México.

xxxij m^o d^o

xl 2